ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia . . 0.04 cts.
Por seis meses . . 5.50 „ | Número atrasado . 0.10 „
Por un año . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En París—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 21 de Marzo de 1899 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVI—Núm. 10,183

Almanaque

Hoy mártes 21—San Benito, abad, fundador.
Van 80 dias transcurridos, faltando 285 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 31 m. y se pone á las 5 h. y 26 m.
Cuarto creciente (4.° dia).

EL SIGLO

La propiedad territorial

I

«Que nuestra pobre república se colonice, aprovechando las dos mil leguas fiscales, que aun conservamos por la misericordia divina y que están pidiendo á gritos á la metafísica universitaria y á los hombres públicos de nuestro país un proyecto catastral ó cualquier otro menjurge para arreglar bajo una nueva titulacion nuestra propiedad territorial, única base del engrandecimiento de nuestra patria—y hacer de modo tambien que nuestra hermosa Montevideo aumente á 500.000 habitantes su poblacion y nuestro país á un par de millones, para que cesemos de ser una nacioncilla belicosa.»

Eso dice Angel Floro Costa señalando rumbos á nuestros hombres públicos, en una relacion de trabajos y de iniciativas á la que segun dijimos hace dias le faltan algunos temas y le sobran otros.

Estamos de perfecto acuerdo con el brillante autor de la «Menipea á través del estuario» en la necesidad de dar una nueva titulacion á la propiedad territorial. Pero no podemos aceptar en cambio el aprovechamiento por el Estado de las dos mil leguas fiscales, aunque se haga la campaña contra los poseedores á la sombra de una bandera tan simpática como la de la colonizacion.

Hace ocho años escribimos en los «Anales de la Universidad» un artículo que varias veces ha servido de base á la propaganda de EL SIGLO, encaminado á demostrar las enormes ventajas que obtendria la República mediante la implantacion del sistema Torrens.

Nuestros títulos de propiedad, decíamos entonces, tienen vicios que *se ven* y vicios que *no se ven*, de tal manera que ningun abogado, ningun escribano, pueden dar seguridades absolutas al cliente que se interesa por adquirir una propiedad ó por constituir una hipoteca. Al dia siguiente de puesto el visto bueno al título en apariencia mas perfecto, puede resultar y resulta muchas veces, que un coheredero fué excluido, que una incapacidad pasó inadvertida, que la misma propiedad fué enagenada ó gravada anteriormente sin hacerse constar la enagenacion ó gravamen ni en el registro de ventas ni en el título examinado. Al peligro gravísimo de los vicios ocultos, se agrega la morosidad y la carestía que impone todo acto de movilizacion de la propiedad, en el que tienen que intervenir abogados y escribanos expertos, y que se hacen pagar bien, como que la sola revisacion de la montaña de papeles casi ilegibles que constituyen un título, impone trabajo laborioso.

Pues bien, con ayuda del registro territorial que lleva el nombre de Torrens en toda la Australia, que sirve de base á la legislacion alemana y que se practica con admirable éxito en otros países del mundo, desaparecen en absoluto el peligro y los inconvenientes que ofrece nuestra legislacion actual.

Nada mas sencillo que su mecanismo. Existe una oficina de registro territorial, á cargo de funcionarios letrados. Todo el que quiere sanear su propiedad, exhibe ante esa oficina el título y un plano del terreno. Los funcionarios que tienen á su cargo el registro, examinan los títulos y si los encuentran aceptables, publican avisos por tres ó seis meses, emplazando á todos los que se consideren con derecho á la misma propiedad. Si surge oposicion, pasa la contienda al tribunal que debe resolverla. Pero, si nadie se presenta durante el término, entonces la oficina de registro declara saneada la propiedad, archiva el título que ya no sirve para nada y entrega en su lugar una hoja de papel conteniendo copia del plano y una constancia de que la finca á que ese plano se refiere pertenece á la persona que ha acreditado su propiedad.

Una vez llenados esos trámites y hechas las anotaciones en el registro de la oficina, queda la propiedad perfectamente saneada, pues ante la ley los únicos derechos reales son los registrados. Los demás, los que por omision ú otra causa no fueron deducidos durante el plazo de los edictos, pierden su carácter real, dejan de seguir á la propiedad, sin perjuicio de las acciones personales que puedan promoverse contra el que realizó la inscripcion. En cuanto al tercero que ha comprado sobre la base de lo que resulta del registro, está absolutamente libre de pleitos y de embrollas. Es dueño y nadie puede incomodarlo.

Igual procedimiento rige para las movilizaciones subsiguientes de la propiedad por sucesion, por venta ú otra causa cualquiera. Muerto el propietario, se presentan sus herederos ante el Registro, con la constancia de la calidad que invocan y la oficina expide á cada uno el certificado ó título de su cuota hereditaria. Arreglado un contrato de compra-venta de propiedades y registradas tambien, comparecen el vendedor y el comprador y la oficina expide á éste último su respectivo título.

Igual procedimiento rige tambien para las hipotecas, dando á este respecto la legislacion alemana la nota mas alta en favor de la movilizacion de la propiedad. Segun afirma Dain, los propietarios de algunas ciudades alemanas, como Bremen, tienen costumbre de convertir en bonos todos sus inmuebles, guardándolos como valores de cartera, hasta que les conviene endosarlos para hacerse de dinero, sin otro gasto que el de la tinta del endoso. Un propietario que tiene por ejemplo un terreno que vale 100.000 pesos, pide á la oficina territorial cinco bonos hipotecarios de 20.000 pesos cada uno, numerados de 1 á 5, cuyo órden regirá en caso de ejecucion, siendo absoluta la garantía para el colocador de dinero, desde que mientras no se devuelvan los bonos, la hipoteca queda inscrita y vinculada al inmueble.

Ya diremos en qué forma podria incorporarse ese admirable resorte á nuestra legislacion territorial.

NOTAS DE FENIX

El Derecho, de San Eugenio, solicita la cooperacion de la prensa montevideana á fin de que sean restituidos á sus hogares, por quienes corresponda, varios ciudadanos que acaban de llegar á esta capital incorporados á una parte del 3.° de cazadores, al mando del coronel Pereyra, jefe de dicho cuerpo.

Roncos estamos de clamar justicia contra tales desaguisados, pero ello no obstará á que en este caso hagamos un esfuerzo, con la buena intencion de que nuestra voz adquiera caracteres estentóreos de tal potencia que haga estremecer la Casa de Gobierno.

Ni aun así abrigamos gran fé en el éxito, en el supuesto—y no es mucho suponer, dada la frecuencia de tales hechos—de que la denuncia sea rigurosamente exacta. En caso desfavorable, aconsejamos al colega, guiados por la experiencia, que procure el auxilio de alguien que tenga vara alta, ya que no basta al parecer el mero hecho de tener razon.

Dentro de algunos dias, si los reclutas no han vuelto á sus pagos,—lo cual puede suceder sin ser milagro,—avise *El Derecho* para darle una cuarta con la mejor voluntad.

***

El agua *Salus* ha traspuesto los límites de nuestro territorio, y todo induce á creer que por aclamacion adquirirá carta de ciudadanía argentina, compitiendo victoriosamente con sus similares de lejanos países.

En Buenos Aires, donde en estos momentos se instala un depósito, tiene ya marcada aceptacion en la mesa y en el café, para cuyos servicios es insuperable por su sabor y pureza,—condicion esta última que difícilmente puede comprobarse en aguas europeas, mientras que la *Salus* invita á todo el que quiera admirar aquella corriente abundantísima cuyas condiciones las elabora la Naturaleza.

La empresa que ha incorporado la fuente del Puna á la riqueza pública, aplicando á su explotacion esfuerzos y capitales, sabe bien lo que prometen los primeros pasos felices, y en ellos tendrá estímulo para preocuparse de abaratar la produccion todo cuanto sea posible, á fin de que sanos y enfermos, aquí y en el extranjero, no tengan límite en el consumo de la *Salus* que siempre agrada y nunca sacia ni daña.

***

La fiebre tifoidea ha encontrado un enemigo poderoso y agradable, que vale la pena de ser presentado con eficaces recomendaciones, tanto mas cuanto que actualmente no escasean los casos de aquella enfermedad.

Investigando recientemente el doctor Bodin, de París, si el bacillus de Eberth ó tífico vive y se desarrolla en la cidra, ó si es introducido en ella por el agua contaminada con que se bautiza aquella bebida, ha llegado á conclusiones realmente interesantes y cuya sencillez las pone al alcance de todas las inteligencias.

M. Bodin introdujo por sí mismo el bacillus mencionado en diferentes clases de cidras puras y aguadas, obteniendo con las puras este resultado:

	Número de bacillus por centímetro cúbico
En el momento de la introduccion	1.250.000
Veinticuatro horas despues	51.400
Cuarenta y ocho horas despues	1.300
Sesenta horas despues	0

Esa rápida extincion de los bacillus ocurre en la cidra *fermentada* y se atribuye al ácido málico que en tal estado contiene esa bebida, notándose el mismo fenómeno de la fermentacion con las adiciones de una mitad y un tercio de agua.

Para mas pormenores remitimos al lector á un artículo de *La Nature* (Febrero 25 de 1899) cuya parte final la traducimos textualmente á continuacion:

«Deduccion práctica para nosotros los parisienses: no consumamos la cidra sino en botellas que hayan permanecido varios dias en la bodega. Así estaremos seguros de que no ha sido aguada la víspera. Y si hubiera tenido bacillus tíficos, todos ellos habrán muerto.

«Segunda deduccion práctica. Es claro que el ácido málico es el agente terapéutico principal de la sidra, y el que debe matar los microbios del intestino. De consiguiente, los que no apetezcan la cidra podrán sin duda obtener los mismos efectos ingiriendo dosis equivalentes de ácido málico (de 1.70 á 1.48 por mil gramos)»

Despues de esta lectura bien podria un paciente de fiebre tifoidea, sin pecar de imprudencia, pedirle permiso á su médico para beber cidra fermentada en vez de champagne ó soda; ó en su defecto enderezarle á los microbios algunos gramos del ácido á que se atribuye la virtud de extinguirlos en el líquido, y probablemente tambien en los recovecos del cuerpo humano.

FENIX.

HECHOS Y RUMORES

Jefaturas de Durazno y Salto

Ayer fué presentado por el senador señor Echegaray al Presidente de la República el señor Nogueira nombrado recientemente jefe político del Durazno.

Segun versiones que recojemos en los círculos oficiales el señor Nogueira ha manifestado profundo agradecimiento por el honor que se le dispensaba con la designacion para la jefatura, pero declinando su aceptacion por razones puramente particulares.

No se habla aún del candidato para sustituir al señor Nogueira.

—Tambien se aseguraba ayer en los círculos oficiales que el doctor Santos Errandonea insistia en la renuncia presentada del cargo de jefe político del Salto.

Para sustituir al señor Errandonea son conocidas las candidaturas que suenan en las altas esferas: las de los señores Leonardo Castro y doctor Silva y Rosas.

Respecto del primero hay fundados motivos, segun parece, para creer que no aceptará el cargo, pues se dice que no quiere abandonar la profesion de escribano que ejerce en el Salto desde hace muchos años.

El Club Uruguay

Hubo anoche una reunion de socios de este importantísimo centro.

En dicha reunion, se estudió la situacion financiera del establecimiento, resultando contra lo que se suponia que el Club Uruguay está sólido y que apenas se requiere, para regularizar su marcha, la supresion de la Sala de Esgrima y algunas otras medidas análogas.

La sociedad de Montevideo, que habria visto con verdadero dolor la caida de su principal centro, estará sin duda alguna de parabienes.

El banquete al señor Batlle y Ordoñez

Verificóse anoche en el teatro Cibils el banquete ofrecido al señor Batlle y Ordoñez presidente del Senado, por iniciativa de un grupo de ciudadanos de todos los partidos, amigos del obsequiado.

El teatro estaba adornado sencillamente ostentando en el fondo un trofeo de banderas nacionales y el piso cubierto con una alfombra de bayeta punzó.

La mesa ocupaba los costados del salon, en forma de herradura, adornada con gusto y el teatro se hallaba profusamente iluminado.

Una orquesta numerosa, colocada en el escenario, amenizó las horas del banquete.

La fiesta dió comienzo á las 8 de la noche ocupando el señor Batlle y Ordoñez el sitio de honor. A su alrededor se hallaban los señores Herrero y Espinosa ministro de Relaciones, doctor Luis Piera ministro del Poder Judicial, doctor Juan Cuestas, coronel Bernassa y Jerez jefe político de la capital, doctor J. J. de Aréchaga, coronel Cardoso, Pedro Echegaray, Federico Capurro, doctor Antonio M. Rodriguez, doctor Martin C. Martinez, ingeniero Serrato, Eduardo Iglesias, coronel Lúcas Rodriguez, doctor José Espalter, mayor Schweizer, Pablo J. Rochietti, Antonio Gozo, Vicente Urta y Roca, Alberto Guani, Jacobo A. Varela, doctor Benito Cuñarro, doctor Enrique Castells, doctor Lacueva Stirling, Diego Pons, doctor Pedro Figari, Cárlos Vaz Ferreira, Eduardo Monteverde, Julio M. Sosa, Francisco Fernandez, Eugenio Madalena, Pedro Caravilla, doctor Alberto Palomeque, Luis D. Desteffanis, A. Vazquez Cores, coronel Sebastian Buquet, doctor Teófilo D. Diaz, doctor Evaristo Ciganda, coronel Augusto Casciani, capitan Dubra, Máximo Seró, doctores Feliciano Viera y Anacleto Dufort y Alvarez, capitan Olave, doctor Pedro Diaz, mayor Luis Fabregat, Enrique Vidal, Andrés Ferrando, Roberto de las Carreras, Oscar Hordeñana, Arturo Santa Anna, doctor Serapio del Castillo, J. Abella y Escobar, Juan M. Echeverrito, Sebastian Martorell, Santiago Barabino, F. García Santos, doctor A. Carvallido, doctor Ortiz, Afredo Vidal y Fuentes, Juan J. Buela, C. de Arteaga, doctor Mora Magariños, Roman Freire, Pablo Zufriateguy, Domingo Arena, José Saavedra, Pantaleon Perez Gomar, Pedro Carpi, Cárlos Burmester, doctor Saráchaga, Mario Perez, Mateo Magariños Solsona, teniente Alberto Cuestas, A. Castro Caravia, doctor Claudio Williman, Mateo Magariños Veira, capitan Dufrechou, Lucio Rodriguez, Honoré Roustan, Cárlos Mac-Coll, Eufemio Buenafama, Pedro Riva Zucchelli, doctor Eduardo Brito del Pino.

El banquete fué servido con arreglo al siguiente «menú», impreso en cartulina blanca con adornos dorados, que llevaba las siguientes inscripciones: «20 de Marzo de 1899—Al ciudadano don José Batlle y Ordoñez—Sus amigos»:

Potage purée d'asperges.
Canapés de Caviar et Anchois; galantine de pintade en Aspic.
Cassolettes de crevettes á l'americaine; filet de sole sauce ravigotte.
Piéce de bœuf sauce Perigueux; suprême de becassines demi-glace; cotelettes de chevreuil á la Chambord.
Punch á l'orientale.
Chapons truffés á la broche; jambon de Westphalie; macedoine de legumes.
Asperges sauce Mousseline.
Ananas au champagne; gateau au praliné; croquembouche garni; corbeilles de fruits nature.
Vieux Jerez, Chablis, St Emilion, Pontet-Canet, Chambertin, Champagne.
Moka, liqueurs, havannes.

—He aquí el programa musical:

Suppé—Sinfonía.
Verdi—Potpourri, Aida.
Leoncavallo—Potpourri Pagliacci.
Waldtaufell—Valzer.
Sanelli—Sinfonía.
P. Stech—Flirtation.
Puccini—Boheme, Potpourri.
Boito—Mefistófele.
Bizet—Cármen.
Struss—Valzer.

Reinó durante el banquete la mayor animacion. Despues de las 10 de la noche aparecieron en los palcos algunas familias conocidas, invitadas á oir los brindis. La asistencia femenina no fué mayor á causa, sin duda, del mal tiempo reinante, pues continuaba la lluvia.

El doctor Dufort y Alvarez ofreció el banquete en un elegante discurso al señor Batlle y Ordoñez, quien contestó agradeciendo aquella brillante demostracion.

Hablaron despues, exaltando los méritos del señor Batlle como ciudadano y como periodista los señores doctor Blengio Rocca, doctor Teófilo E. Diaz, doctor Ciganda, doctor Espalter, doctor Palomeque, doctor Manuel Herrero y Espinosa, doctor Martin C. Martinez y doctor Antonio María Rodriguez.

El doctor Blengio Rocca dió lectura de las siguientes cartas del Presidente de la República, del ministro de Gobierno doctor Camp y del ministro de Hacienda doctor Campisteguy y del senador doctor Romeu:

Presidente de la República.

Señores Delegados de la Comision Organizadora del banquete ofrecido al ciudadano don José Batlle y Ordoñez.

He tenido el agrado de recibir la invitacion que ustedes se sirven dirigirme, para concurrir al acto del banquete ofrecido al digno ciudadano, senador don José Batlle y Ordoñez. Me asocio desde luego á esa justa manifestacion, bien merecida por cierto, sintiendo no poder hacerlo personalmente por razones de salud, y recomiendo á mi particular amigo el doctor don J. Blengio Rocca, exprese al señor Batlle y Ordoñez en mi nombre, mi adhesion y mi estima.

Saluda á ustedes con toda consideracion atentísimo S. S.

J. L. CUESTAS.

Montevideo, Marzo 20 de 1899.

El ministro de Gobierno saluda muy atentamente á sus distinguidos amigos doctor Blengio Rocca y doctor Laureano Britos y les participa que talvez no le sea posible asistir al acto del banquete, de esta noche, pero que en todo caso se asociará á esa simpática fiesta haciendo acto de presencia en ella, augurando desde ya el mas completo éxito á sus organizadores, y aprovecho esta circunstancia para formular los mas sinceros votos por la felicidad personal del distinguido ciudadano señor José Batlle y Ordoñez merecedor de esa elocuente demostracion de aprecio por su levantada y patriótica actuacion política.—Sic. Marzo 20 de 1899.

Montevideo, Marzo 20 de 1899.—Señores don Laureano Brito y doctor don Juan Blengio y Rocca—Distinguidos amigos:—He tenido el agrado de recibir una atenta nota de ustedes, invitándome para el banquete que se celebrará esta noche en honor de nuestro distinguido amigo y correligionario el Presidente del honorable Senado, ciudadano don José Batlle y Ordoñez.

Como el estado de mi salud no me permite concurrir á ese género de fiestas, he determinado excusar mi inasistencia por intermedio de estas líneas, y declarar que me adhiero al acto que se celebra en obsequio al señor Batlle, á quien me ligan los viejos vínculos de una amistad inquebrantable, formulando al mismo tiempo los mas sinceros votos por su prosperidad política y su felicidad personal.—De ustedes affmo. y S. S.—*Juan Campisteguy*.

Montevideo, 20 de Marzo de 1899.—Señores miembros de la Comision Organizadora:—Obligaciones ineludibles me impiden, muy á pesar mio, concurrir al banquete con que se obsequia hoy al distinguido ciudadano don José Batlle y Ordoñez.

Me he adherido á esa simpática fiesta en el concepto de que será la expresion fraternal de los buenos ciudadanos que tributan ese homenaje á quien supo poner con decision y lealtad toda su inteligencia, toda su actividad y todas sus energías al servicio de una causa elevada y patriótica, cuyas proyecciones importan para el futuro la concordia de los orientales, la regeneracion política y administrativa del país y el progreso material y moral, obtenidos al amparo de la paz, de la fraternidad y de la observancia fiel de nuestras libres instituciones.

Haciendo votos por el éxito de la fiesta y por que ella deje en todos los corazones bien impresas las ideas que acabo de exponer, me es grato saludar al obsequiado y á los señores miembros de la Comision Organizadora con las expresiones de mi mayor consideracion.—*José R méu.*

El doctor Serapio del Castillo dió lectura de una interesante carta del señor Juan A. Smith.

Clausuró los brindis el señor Batlle y Ordoñez—poniéndose de pié todos los comensales á invitacion del teniente Chiappara—brindando por la confraternidad de todos los orientales y por el primer magistrado de la República.

Hubo aplausos abundantes para los oradores.

[illegible]

Jefatura de Paysandú

[illegible]

La Legacion en Londres

[illegible]

Manifestacion de simpatía

[illegible]

IBN CHALDUM

[illegible]

LA HAZAÑA DE DEROULEDE

(POR CORREO)

INFORMACIONES OFICIALES

LA LEALTAD DEL EJÉRCITO

[illegible]

VERSION DEL GENERAL ROGET

[illegible]

DECLARACIONES DE DEROULEDE

[illegible]

UN SUPLICATORIO

[illegible]

DICTÁMEN DE LA COMISION

[illegible]

Han sido elegidos para formarla seis radicales, cinco republicanos moderados y dos socialistas.

A la media hora de ser elegida la comision se ha leido el dictámen, aceptando por unanimidad que autoriza el procesamiento de los dos diputados presos.

LA DISCUSION

Puesto el dictámen á discusion, le apoya el ponente, declarando que la comision opina tambien que debe mantenerse la prision preventiva de los dos diputados en cuestion.

Al juez de instruccion corresponde, al decir del orador, señalar el texto del Código penal que ha de aplicarse á los incriminados.

Desde luego los hechos realizados por éstos [illegible]

INSISTENCIA DEL AGITADOR

[illegible]

Noticias militares

El Reglamento Interno para el Ejército—[illegible]

Pidiendo su separacion—[illegible]

Por muerte de Ceballos y Colman—[illegible]

Relevo de un destacamento—[illegible]

Asuntos en trámite—[illegible]

ASUNTOS MUNICIPALES

Indicaciones

[illegible]

policía urbana vigente en Paris hasta que se suprimieron tambien allá, los pozos negros.

Luego, la Direccion de Salubridad tendria el deber de inspeccionar á menudo las letrinas y el agua de los algibes, para impedir que aquellas se dejaran llenar excesivamente y para descubrir en ésta toda infiltracion de elementos patógenos, antes de que los habitantes de las respectivas casas empiecen á experimentar los efectos de la infeccion.

Conviene á este respecto recordar que muy á menudo, debido á las infiltraciones de los pozos negros, en el agua de los algibes se encuentran los bacterios de la tuberculosis, de la difteria, de la tifoidea, de la supuracion y de muchas otras enfermedades microbianas—cuyos casos relativamente mas frecuentes, el dia en que el distin- [illegible]

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Honorarios de conjueces—[illegible] ñar funciones de jueces *ad-hoc* en la primera ó segunda instancia de los juicios, constituyen una carga pública gratuita y obligatoria, salvo impedimento por causa justificada ó bien que su remuneracion corresponde al Estado, en la forma que se determinará, «como todos los que tienen por mision la garantía del derecho comun».

Poblacion de Montevideo

Del boletin de la Direccion del Registro del Estado Civil, tomamos el siguiente resúmen del movimiento de la poblacion del departamento de Montevideo en el mes de Febrero:

Movimiento del puerto

(Datos de la Direccion de Estadística)

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	Entradas pasaj's é inmig's	Salidas pasaj's é inmig's	Exced'tes
Ultramar	801	1.9	165
Litoral argentino	4.75	5.150	108
Litoral uruguayo	423	378	45
República del Paraguay	—	1	1
Id Brasil (Corumbá, etc.)	17	17	—
Totales	5.995	5.994	
Exceso de las entradas			1

Movimiento del Ferro-carril Central

Datos de la Administracion del Ferro-carril C. del Uruguay

Entradas	16 2 0
Salidas	16.012
Exceso de las entradas	108

Crecimiento vegetativo

Nacimientos	542
Defunciones	290
Exceso de los nacimientos ó crecimiento vegetativo	252
Aumento en Febrero	461
Poblacion de Montevideo y su departamento el 1.° de Marzo de 1899	249 587

CONTRA LA SARNA

Señor don Setembrino E. Pereda.—Mercedes, Marzo 11 de 1899. Muy señor mio:—Ha leido con detencion su proyecto de ley declarando obligatoria la cura de la sarna en las ovejas.

Ese proyecto, á la vez de revelar en usted al hombre progresista y patriota, da una idea de lo que será el gobierno actual, porque hasta el presente han sido muy pocos los que se han dedicado al bienestar de la campaña, única fuente de riqueza que tiene el país, pues los hombres en el poder dedicaban su atencion á la política y conveniencias de los partidos militantes, y ya era tiempo que surgiese una época de progreso y reparacion.

La cuestion que usted ha abordado es importantísima. Con ella se tiende á prestar grandes servicios á los hacendados y al país en general, y todos esperamos que, dada su ilustracion y fuerza de voluntad, la sancion de su proyecto será un hecho.

Esta misma cuestion la he abordado varias veces en la prensa de esta ciudad, pero mi voz se ha perdido en el vacío, como sucede con todas las quejas de la campaña que no son prestigiadas por hombres eminentes que ocupan un puesto elevado.

En corroboracion de mi aserto, tengo el gusto de remitirle un número de *El Diario* de esta localidad, fecha 1.o de Octubre del 98, en el cual aparece un artículo mio sobre este mismo tema y que se titula *Para la campaña.—Extirpar la sarna*.

Creo, ademas, haber sido el primero en llamar la atencion sobre el particular.

El proyecto de usted, señor Pereda, está muy bien fundado, y con él, si se convierte en ley, prestará importantes beneficios á los intereses rurales. Únicamente me permitiré hacerle una observacion. Por el artículo 2.o se hace obligatorio tres baños en el año.

Estos baños son, sí, necesarios los primeros años, y sin ellos seria imposible extirpar la sarna; pero despues que las majadas han tenido 1 ó 2 años de cura prolija, no necesitarán tal vez ninguno, ó cuando mas uno ó dos, y seria lamentable tener que dar tantos baños por solo cumplir la ley.

Disimule que le haga esta observacion, que usted pueda tomarla en cuenta si la considera atendible.

Sin otro motivo, lo saluda con la mas alta consideracion y aprecio este su affmo. y S. S.—*Luis Simonelli*.

La Convencion Municipal

ADHESIONES DE LAS JUNTAS

Salto, Marzo 18 de 1899. Acuso recibo á la circular de fecha 6 del corriente de la que esta Corporacion se ha impuesto con verdadero placer de la campaña iniciada respecto del proyecto de descentralizacion Administrativa, indudablemente de gran importancia para el país por que ella dará atribuciones á las Juntas Económicas y las dotará no tan solo de recursos sino de accion, de la cual carecen actualmente.

La Corporacion que presido se adhiere en un todo al gran proyecto iniciado por la Direccion de EL SIGLO y secundado por los ilustrados y entusiastas ciudadanos que se han constituido en Comité para organizar la Comision, y al efecto en sesion celebrada con fecha 13 del corriente ha nombrado á los miembros doctores Eduardo Martinez García y Atilio C. Brignole para que concurran en la fecha indicada en representacion de la misma á la Convencion que se celebrará en la capital.

Con tal motivo me es grato saludar atte á Vd. y demás miembros de ese Comité con mi consideracion mas distinguida—*Benito Solani*, presidente *ad hoc*—*Francisco E. Simonet*, secretario.—Señor presidente del Comité iniciador de la Convencion de Junta Eco. Administrativa doctor don Eduardo Acevedo.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

NUEVO EDIFICIO DE "LE MATIN"

ESPLENDIDAS INSTALACIONES

MEETING SOCIALISTA

CONTRA EL MILITARISMO

[illegible]

Un argentino premiado

[illegible]

RECLAMACIONES DE TURPIN

EMPLEO DE LA MELINITA

[illegible]

Cuba

LOS DESÓRDENES CALLEJEROS

ÑAÑIGOS Y NEGROS ATACANTES

AGENTES DE POLICIA ASESINADOS

Una bomba explosiva

[illegible] para someter á los desordenados negros, arrestando á muchos de ellos.

Resultaron algunas personas muertas y bastantes heridas.

Habana, 20—Los desórdenes de ayer enardecieron á los ñañigos y negros de baja clase que formaron una sociedad con carácter subversivo.

Estos conjurados atacan principalmente á la policía, apareciendo algunos de sus miembros traidoramente asesinados.

Hoy en la plaza de la Catedral fué colocada una bomba que produjo mucho pánico.

El general Brookes dió órdenes para proceder con toda energía, mandando castigar inmediatamente á los que aparezcan asaltando á las tropas.

Témese que los soldados cubanos antes de dejarse desarmar se unan para cometer tropelías contra los habitantes pacíficos, principalmente los extranjeros.

Norte-América

NOTICIAS DE LAS FILIPINAS

INSURRECCION EN ILO-ILO

AGENTES DE AGUINALDO

ENVIO DE REFUERZOS

Washington, 20—Las noticias venidas hoy de as Filipinas informan de que en Ilo-Ilo produjose una insurreccion contra las tropas norteamericanas que allí dominan.

El general Miller organizó la resistencia, atacando despues á los insurrectos, á quienes mató 200 hombres.

Créese que este levantamiento de los indígenas en las islas Visallas responde á alguna combinacion con los tagalos de la isla de Luzon, pues el caudillo Aguinaldo envió agentes secretos á la isla de los Negros para predicar la revuelta contra los norteamericanos recien desembarcados allí.

El general Otis ordenó la captura de aquellos agentes antes de que puedan realizar sus propósitos.

Aguinaldo continúa guardando el camino de Malolos, y Otis espera reunir todos los refuerzos que van en viaje para atacarle.

Desde San Francisco de California saldrá pronto para Manila un vapor de los de mayor rapidez llevando entre muchos pertrechos gran cantidad de pólvora sin humo pedida por el general Otis.

Una ajusticiada por la electricidad

VERDUGOS CON FALDAS

Nueva York, 20—Hoy en la penitenciaria de Sing Sing fué ajusticiada por medio de la electricidad una mujer que estaba condenada á la pena de muerte por haber asesinado á una sobrina.

Hicieron el papel de verdugo dos señoras, las cuales ejercen el doctorado en medicina y en este caso fueron encargadas de colocar los electrodos que mataron á la ajusticiada.

España

CONSPIRACION CARLISTA

VIGILANCIA EN LAS COSTAS

Madrid, 20—El gobierno recibió avisos confidenciales de una conspiracion carlista.

El presidente del consejo señor Silvela conferenció con sus ministros tratando de estas denuncias, y acordaron ejercer la mayor vigilancia, sobre todo en las costas del Cantábrico, para evitar el desembarco de armas que por allí intentan hacer los partidarios de don Cárlos de Borbon para iniciar un movimiento armado contra la monarquía reinante.

Italia

MISION DEL MINISTRO CHINO

DESEOS AMISTOSOS

REEMPLAZANTE DE DE MARTINO

Roma, 20—El ministro chino Chih Chen Lofeng-Lu presentó sus excusas al vicealmirante Canevaro.

Reclamó se le entregue copia de la nota cambiada entre De Martino y el Tzung-li-Yamen, que provocó el conflicto y aquí será examinada, estando ambas partes animadas de los deseos de arreglar el asunto de la bahía de San Mun diplomáticamente y en la mayor amistad.

Chih Chen cree que su mision ha terminado y pronto regresará á Londres, pero antes de emprender viaje irá al Quirinal, donde el rey Umberto lo recibirá en audiencia.

Anunciose hoy que será enviado á Pekin el señor Salvago Raggi, para ejercer el cargo de ministro diplomático de Italia en reemplazo del señor Renato De Martino.

Robo en el Garibaldi

Génova, 20—Ha logrado huir el individuo Marindo Robledo que estaba en el crucero Garibaldi y robó mil liras pertenecientes á la tripulacion del buque argentino.

Cambio de itinerario de Pellegrini

Nápoles, 20—Todavia encuéntranse en esta ciudad el ex-presidente de la República Argentina doctor Cárlos Pellegrini y su familia.

Pronto saldrá para Constantinopla, volviendo de allí á Marsella para poder arribar al Rio de la Plata en Mayo próximo.

Desisten, en consecuencia de su proyectada excursion por algunas partes de la Turquía Asiática y del Egipto.

Inglaterra

FINLANDESES DISGUSTADOS CON EL CZAR

PLAN DE EMIGRACION

Lóndres, 20—Noticias venidas de Helsingfords, capital de Finlandia, explican el disgusto sobrevenido allí á consecuencia de la negativa del czar de Rusia á recibir á los cuatrocientos delegados del gran ducado que iban á pedirle respetara las leyes del país confirmadas por los emperadores desde Alejandro I en 1809 hasta el mismo Nicolás II en 1894.

Como á los finlandeses seráles imposible resistir al poderío del gobierno ruso, resolvieron buscar un medio de burlar indirectamente los mandatos imperiales.

Háblase de un plan de emigracion, sobre todo de los jóvenes, para eludir que sean llevados á los ejércitos imperiales como se resolvió en las nuevas medidas de completa rusificacion de la Finlandia.

Para cumplir los propósitos emigratorios fundaráse en esta capital una comision encargada de averiguar si conviene á los emigrantes finlandeses hacia el Canadá ó á los países de la América del Sur, especialmente para las Repúblicas Argentina y del Brasil.

Reunion de los árbitros en el litigio andino

Lóndres, 20—En el local del ministerio de negocios extranjeros facilitado por el marqués de Salisbury, efectuará su primera reunion durante esta semana los miembros del tribunal designado para estudiar los antecedentes de la cuestion de límites entre las Repúblicas Argentina y Chile, para luego aconsejar el fallo arbitral que dará la reina Victoria.

Mercado ganadero

Lóndres, 20—Hoy llegaron á este puerto cuatro vapores conduciendo ganado de las Repúblicas Oriental y Argentina.

El primero fué el vapor Lorle que trajo 253 novillos y 1159 carneros.

Dos de los primeros y 27 de los segundos murieron durante el viaje.

Los precios conseguidos por los desembarcados fueron £ 16 cada novillo y £ 1.13 cada carnero.

En el Zenobia vinieron 119 novillos y solo murió uno.

Vendiéronse á £ 16.1 chelin, 3 peniques por cabeza.

El Sulton condujo 253 novillos y 1254 carneros.

Arrojáronse al agua 7 de los unos y 17 de los otros.

Los colocados fueronlo á £ 16.4 chelines 5 peniques por novillo y £ 1.16 chelines por carnero.

En el Montevidean arribaron 177 novillos y 1082 carneros, teniendo que arrojar al agua respectivamente 41 y 17.

Los vendidos obtuvieron £ 17.1 chelin 3 peniques por novillos y £ 1.15 por carnero.

El Ovidean condujo 151 novillos y 250 carneros.

Los respectivos muertos fueron 1 y 4.

Vendiéronse los carneros con precios de £ 1.13 chelines á £ 1.16

Hoy fueron ofrecidos en el mercado de Deptford 1577 novillos y 1746 carneros.

De ellos habian venido del Rio de la Plata todos los carneros y 1128 novillos.

La pequeña alza que se notó en los precios fué causada por la escasa oferta que hubo.

Los novillos son de calidad inferior.

GRAVE POLITICA DEL TRANSVAAL

QUEJAS DE CHAMBERLAIN

Lóndres, 20—En la Cámara de los Comunes habló hoy el ministro de Colonias Mr. Chamberlain, refiriéndose al carácter grave que toma la política en el Transvaal.

Dijo que el presidente J. P. Kruger no cumple las promesas de reformas ni tampoco hace caso de las sugestiones que le hace el gobierno de la Gran Bretaña por intermedio del agente diplomático Mr. Conyngham Greene.

Concluyó Mr. Chamberlain que el caso preocupa á los ministros de la reina Victoria, los cuales estudian cuidadosamente la situacion de la República sud-africana para salvaguardar los derechos de los súbditos británicos que allí residen.

Empréstito en vez de aumento de impuestos

Lóndres, 21—El periódico «Daily Mail» anuncia hoy que el ministro de Hacienda Mr. Hicks Beach prepara un proyecto financiero por el cual en vez de aumentar los impuestos será hecho por el gobierno del Reino Unido un empréstito de varios millones de libras esterlinas con interes de dos y medio por ciento.

Este dinero que se pedirá en anticipo es destinado á los gastos extraordinarios que demanda la marina británica, sobre todo la construccion de poderosos buques de guerra.

De la Argentina

ALEGATOS PARA LA POSESION DE LA PUNA

ESPERANDO EL FALLO ARBITRAL

EMPRÉSTITO AL SIETE POR CIENTO

MEJORAS AGRICOLAS

PREVISIONES CONTRA INCENDIOS

Para combatir la vagancia

REFORMAS EN LA JUSTICIA

Buenos Aires, 20—En la legacion norte-americana estuvo reunida hoy mas de dos horas la comision demarcadora de la Puna de Atacama.

Parece que tanto Mac Iver delegado chileno, como Uriburu delegado argentino presentaron al árbitro ministro Buchanan sus alegatos por escrito, estando el del primero redactado en inglés.

Mañana continuará la reunion de la de hoy.

Como es de suponerse nada ha trascendido al público, siendo probable que éste no conozca otra cosa que el fallo definitivo del árbitro.

—Asegura «El Diario» que el ministro de hacienda estaria dispuesto á negociar un empréstito autorizado por el congreso si fuérale ofrecido al 7 o o.

Hasta ahora las ofertas que ha recibido superan en mucho ese tipo.

—El sábado próximo saldrá para el Sud el trasporte nacional Azopardo conduciendo la comision designada por el ministerio de agricultura para hacer estudios sobre la fauna marítima.

Ese mismo ministerio ha nombrado dos comisiones: una para estudiar la organizacion del crédito agrícola en la República y la legislacion referente á las sociedades para proyectar una ley sobre seguros agrícolas.

—Con motivo de las denuncias de «La Prensa» sobre la falta de elementos en el cuerpo de bomberos, el gobierno dirigió nota á su jefe para que informe al respecto.

Tambien le indica en otra nota que inspeccione la Casa de Gobierno para comprobar si el edificio dispone de medios suficientes en caso de incendio.

—Es cosa resuelta la instalacion de una granja-escuela-taller en terrenos situados cerca de la Chacarita.

Allí irán todas las niñas abandonadas que pululan por las calles de esta capital adquiriendo los peores vicios. La institucion ha sido proyectada por el jefe de policía y créese que podrá funcionar antes de terminar el corriente año.

—El ministro Magnasco se dedica personalmente á la redaccion de un proyecto de reforma en la administracion de justicia que presentará en las primeras sesiones del próximo congreso.

La reforma abarca la justicia federal, la de la capital en todas sus ramas, la de los territorios federales y comprende tambien un proyecto de ley sobre enjuiciamiento de los magistrados.

El ministro estudia todos los antecedentes nacionales y norteamericanos y el resultado será un proyecto que establezca lo mejor en lo posible dentro de las instituciones.

Parece que entre las reformas figurará la del establecimiento de jurados como en la República Oriental para los juicios criminales.

TEMPORAL É INUNDACIONES

PÉRDIDAS EN LAS COSECHAS

PLAGA CARBUNCULOSA

COLISION ENTRE UNA BARCA Y UN VAPOR

Buenos Aires, 21—Desde anoche reina un gran temporal, que ha calmado esta tarde.

Durante el dia las operaciones en el puerto estuvieron interrumpidas habiendo llegado los vapores del Uruguay con gran retardo.

En los pueblos de la costa del Rio de la Plata ha habido inundaciones y en la boca del Riachuelo tambien.

La lluvia ha sido general en toda la república.

En Santa Fé ha aumentado los daños causados por el anterior temporal.

Calcúlas que las pérdidas de las cosechas asciende á 40 o|o y para colmo de los males ha aparecido la plaga de la mosca que ha causado y causa mortandad en el ganado caballar.

Dícese tambien que varios colonos que han sido picados por dicho insecto han fallecido, lo que hace creer que éste hállase infectado por carbunclo.

Hoy háse tenido noticia de la colision ocurrida anoche en el Banco Chico entre la barca noruega Madeleine que iba del Rosario para ultramar con lino y la barca norteamericana Lucy Reppen en viaje de Estados Unidos para Buenos Aires con madera.

La Madeleine fuese á pique, salvándose la tripulacion en un bote, siendo recogida esta madrugada por el vapor inglés Cento que llegó á la rada.

La Lucy Reppen resultó con un palo roto.

Esta noche salió en el vapor Leon Bartolomé Mihanovich, para auxiliar al buque desarbolado é intentar el salvamento del náufrago.

Barca española desarbolada

MÁS CASOS DE CARBUNCLO

VACUNA CONTRA ESTA PLAGA

Buenos Aires, 20—De Rio Janeiro comunicaron hoy que el vapor inglés Hornby Grange, entró hoy á ese puerto llevando á remolque la barca española Teresa, que encontró en alta mar completamente desarbolada.

—Ha quedado concertada la organizacion é instalacion del servicio de bomberos en los diques del puerto.

—El carbunclo ó grano malo parece que tiende á difundirse. En algunos puntos de Santa Fé hánse producido en la hacienda varios casos y en Pergamino (provincia de Buenos Aires) se han comprobado recientemente siete casos.

Aquí en esta capital dos carniceros de los suburbios han sido contagiados y muertos del grano malo.

Con este motivo la Asistencia Pública se dirigirá mañana á la Intendencia Municipal proponiendo serias medidas para evitar la introduccion de animales vacunos atacados de ese mal.

Por su parte el instituto experimental de higiene de la Plata hace con mucha reserva un estudio sobre una nueva vacuna anti-carbunculosa habiéndose obtenido hasta ahora buenos resultados.

Se tiene casi en estado de suministrar vacuna á un animal y dentro de breves dias se empezarán las pruebas prácticas para conocer los resultados de lo que se considera un descubrimiento de grandes beneficios y que permitirá en la provincia fabricar ese suero que hoy se tiene exclusivamente del instituto Pasteur y se reserva la fórmula.

REVOLUCION BOLIVIANA

Buenos Aires, 20—De la Guiaca, punto argentino en la frontera con Bolivia, comunican que los revolucionarios de Cinti están concentrados en Tupiza donde temen un ataque de fuerzas gubernistas salidas de Potosí y Sucre con objeto de batirlos.

El recaudador fiscal de Mojo refugióse en Quiaca con caja y dineros públicos.

NAVEGACION EN LOS MARES DEL SUR

Arresto del coronel Lara

DENUNCIAS INFUNDADAS

Buenos Aires, 21—El gobierno sacará á pública subasta el servicio de navegacion entre Buenos Aires y la Tierra del Fuego con escala en varios puertos.

Sábese de varias empresas extranjeras que se presentarán.

—Habiendo revocado la corte suprema el auto del juez federal disponiendo la libertad del coronel Lara, ex-miembro de la Junta de la intendencia de guerra, el ministerio dispuso hoy que ese jefe cumpla un arresto de 30 dias que se le impuso.

—El juez de instruccion señor Rodriguez Bustamente, en nota dirijida á la Cámara de Apelaciones respecto á las denuncias hechas contra él, por el intendente municipal, comprueba que aquellas son infundadas, agregando que el intendente háse guiado de chismes y vocinglería pública.

Chile

EL MINISTRO PORTELA

ASALTO A UNA PERRERA

TEMORES DE MANIFESTACIONES TUMULTUOSAS

Denuncias de tormentos inquisitoriales

INDIADAS BOLIVIANAS SUBLEVADAS

MAS NOTICIAS

Santiago, 20—Probablemente en la semana próxima será recibido el nuevo ministro argentino Portela el cual ha sido muy visitado en su alojamiento.

—En la presente semana funcionarán todos los ministerios.

—Calcada sobre la Sociedad Protectora de Animales de Buenos Aires el alcalde municipal proyecta fundar aquí una institucion análoga.

—El ministro de Hacienda se ha dirigido á los miembros de la Comision de Presupuesto del Congreso invitándolos á estudiar el presupuesto para 1900 en que les dice será necesario realizar las mayores economías.

Esa nota ha sido muy bien recibida por la opinion.

—En Abril próximo contraerá enlace Elena Errázuriz, hija del presidente, con Renato Sanchez García de la Huerta.

—Un grupo de 200 individuos armados de palos y de piedras pretendió anoche atacar la perrera donde se van á exterminar los canes vagos por órden de la autoridad. La policía rechazó á los asaltantes.

—Monseñor Casanovas parte el 28 del corriente para Europa con el objeto de asistir al concilio de Roma.

—Salieron hoy de Valparaiso para el Sur los buques que componen la escuadra activa. Realizarán ejercicios y evoluciones.

—El sábado próximo sale en el transporte Angamos para el Norte el presidente de la República. Su viaje solo durará ocho dias.

—En caso de ser adverso á Chile el fallo de Buchanan sobre la Puna, se cree produciránse aquí manifestaciones tumultuosas.

La impresion general respecto á este asunto es pesimista.

—Varios periódicos acusan á la policía de ésta de aplicar á presos tormentos inquisitoriales para que confiesen delitos de que se les sospecha.

—El gobierno ha acordado convocar al Congreso á sesiones para los primeros dias del mes de Mayo.

—Se espera el regreso de Eduardo Matte, de Buenos Aires, para tomar rumbos en la política interna.

—Anuncian de Bolivia que se han sublevado otras indiadas que hasta ahora parecian ser fieles al gobierno de Sucre.

—La eleccion del presidente de los balmacedistas se estima el acto político mas importante de los últimos meses.

Claudio Vicuña será elegido por aclamacion.

—Se pide que conteste Pedro Montt al cargo que le lanza Phillips sobre incorreccion en las cuentas de la mision Washington de 1891-92.

—Oro á 32 1|2.

De los departamentos

PAYSANDÚ

LLEGADA DE MANUEL STERLING

PLAZO QUE PIDE PARA CONTESTAR

Empeños de la poblacion

Paysandú, 20.—Llegó ayer de Corrientes Manuel Sterling.

Anoche telegrafió á Mac-Eachen pidiéndole que se apersonase al ministro de Gobierno solicitándole un plazo de 6 dias para contestar sobre aceptacion de la jefatura.

Cree prudente solicitar plazo por tener compromisos serios con diversos establecimientos ganaderos de este país y del extrangero con los cuales desea arreglar asuntos antes de decidirse definitivamente.

Tiénese por segura su aceptacion, pues hánse empeñado muchos de sus amigos en ese sentido.

RIVERA

MANIFESTACION A ESCOBAR

UN INCIDENTE

ACUSACION

Rivera, 20—La recepcion del coronel Escobar tuvo proporciones relativamente notables.

De la línea divisoria, punto de reunion salieron cerca de trescientas personas entre nacionales y extranjeros, en su mayoría brasileros federalistas, dirigiéndose á la estacion donde esperaba ya un numeroso grupo.

Al entrar el coronel Escobar á la plaza acompañábanle mas de seiscientas personas segun unos y mas de 800 segun otros.

En la plaza hablaron los señores Seguí y Fajardo y en la residencia de Escobar el doctor Luis Gil, senador, Abella y Sampsó, Cabeda, Vares y otros.

Durante la marcha sonaban vivas, cohetes y música.

Un soldado ébrio atropelló á caballo la columna dando mueras á los salvajes y á Escobar y desafiando al que lo vivara.

El soldado fué remitido preso inmediatamente.

—El jefe político remitió poder para la acusacion del corresponsal de *La Tribuna* que lo hace graves cargos.

—Ha llovido copiosamente.

Comerciales

Amberes, 20—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 5.15 francos para Agosto y á 5 20 para Abril.

Londres, 20—El trigo ha subido á 25 chelines y 7 1|2 peniques, el maiz ha bajado á 16 chelines y 9 peniques y el lino á 33 chelines y 3 peniques.

Amberes, 20—El trigo ha subido á 14.50 francos, el lino á 21 3|4 idem y el maiz ha bajado á 9 3|4 id.

Buenos Aires, 20—El mercado de trigos ha estado flojo. Los buenos superiores se vendieron de $ 5 00 á 5.20, id regulares con carbon y punta negra de 4.00 á 4.70.
Se vendieron 800 000 kilos.
—El maiz amarillo se vendió á $ 3.10 y el idem superior picado de 2.20 á 2.80.
Se han vendido 240.000 kilos.
—Las lanas cruza fina se pagaron de $ 5.40 á 6.80, idem gruesa 5 00, á 5.80 id mezcla de 5.20 á 6 50, id fina de 5.20 á 6.70, id borrega cruza de 5.30 á 6.10, idem borrega fina de 5.00 á 5.80, idem barriga de 3.20 á 3.50.
Vendiéronse 350.000 kilos.
—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario á 48 9|16 y el comercial á 48 9|16.

Buenos Aires, 20—Oro, al contado, 220.30.
Idem para fin de mes, 221.50.
Empréstito Nacional, 1897, al contado, 73.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 72.80.
Banco Español, al contado, 119.50.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 9|16.
» Francia, 5.10.
» Alemania, 4.15.
» Bélgica, 5.12.
Salen Vénus, Paris y Rivadavia.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1899.
PRIMERA RUEDA
El oro abrió á 220.00 y cerró á 220.30.
SEGUNDA RUEDA
El oro abrió á 220.60 y cerró á 220.20.

DIVERSIDADES

Habiendo adoptado el Perú el patron de oro, juzgamos de utilidad reproducir lo que acerca de su moneda dice un colega de Lima:

«La moneda peruana es de oro, plata y cobre, y está sujeta al sistema decimal. Las monedas de cobre son de uno ó dos centavos.

Las de plata son soles, medios soles, quinto de sol, décimo de sol, ó dineros y vigésimos de sol ó medios dineros.

La unidad monetaria es el sol, de veinticinco gramos de peso, treinta y siete milímetros de diámetro y nueve decimos fino, decreciendo el peso en proporcion en las monedas fraccionarias, pero empleándose siempre un décimo de aleacion solamente. Las monedas de oro son las mismas representando un valor veinte veces mayor á las de plata, caso de que el cambio estuviera á la par, lo que desgraciadamente no será fácil que suceda. Hoy el sol de plata peruano equivale á dos francos cincuenta céntimos ó veinticinco peniques, la mitad exacta de su valor real.

El general yankee Breckenridge ha descubier- [illegible]

PARLAMENTO

Asamblea General

[illegible]

FOLLETIN

Próspero Merimée

COLOMBA

[illegible]

Los partidarios del mantenimiento de las actuales dietas, han desistido de su propósito de suscribir un documento contra la idea de la suba en vista del escaso número de firmas obtenidas.

Hay quien dice que se cuenta con mayoría para establecer las dietas de trescientos cincuenta pesos mensuales.

Comision de Milicias

La Comision de Milicias de la Cámara de Representantes, firmó ayer el informe favorable, recaido en el proyecto del Ejecutivo que, ampliando la ley de amnistía ya sancionada, exime de responsabilidad á todos los desertores del ejército.

Estuvieron presentes los señores: Echeverría, Blengio Rocca, Rocchietti, Viera y Abellá y Escobar.

Citaciones

Hoy se reune la Comision de Legislacion del Senado y mañana la de Peticiones de la Cámara de Representantes.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Marzo 20 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las tres p m para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia: Continuar la primera discusion del proyecto sobre reorganizacion de la administracion pública y entrar en la general del que fija el tiempo durante el cual deben gozar dietas los señores senadores y representantes.—*García y Santos.*

MUNICIPALIDAD

Nombramiento de un empleado—Ha sido nombrado por la Junta, á propuesta de la Direccion de Parques y Jardines, auxiliar de esta reparticion el escribiente meritorio don Fortunato Anzoateguy.

Trabajos en el Miguelete—En la oposicion deducida por la suc. de don Agustin de Castro representada por don Enrique Geille, á la ejecucion de algunas obras en el Arroyo del Miguelete, la Junta después de oir á su asesor el doctor Arocena, ha dispuesto que por la Direccion de Obras Municipales se intime á la sucesion mencionada y á otros ribereños, para que dentro del plazo de 60 dias den á la ejecucion de las siguientes obras en el referido arroyo:

1.º Limpieza general del arroyo y ensanche donde sea necesario.
2.º Rebajar la represa Irigaray y colocar dos compuertas de 1 metro 50 cents. cada una.
3º Colocacion de compuertas iguales á las anteriores en la represa Meillet.
4 º Id id en la represa de Castro.
Y 5.º Destruccion de las represas que existan hasta el camino Millan etc. etc.

Con el ferrocarril del Norte—Se ha elevado al Superior Gobierno el expedientillo seguido por la empresa de los Corrales y ferrocarril del Norte, reclamando cantidad de pesos por la expropiacion de calles destinadas á la instalacion de la vía.—La Junta aconseja se proceda á un arreglo equitativo mediante el cual sea abonado el crédito adeudado.

El puente del Pantanoso—La Comision Auxiliar del Cerro ha reiterado una nota relativa al mal estado en que se encuentra el piso del puente giratorio en el arroyo del Pantanoso La Corporacion Municipal dispuso que por la Di- [illegible]

CORREO DE ESPAÑA

EL DEBATE MILITAR

CONTESTACION Á SOL Y ORTEGA

SUS RECTIFICACIONES

dos, y que los oficiales se quedaban [illegible]

[illegible]

Don Olegario Berriol

[illegible]

ECOS SOCIALES

[illegible]

Instruccion Pública

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

Ganadería y Agricultura

[illegible]

Ferrocarriles del Oeste

[illegible]

Los excelentes VINOS de PASCUAL HARRIAGUE "SALTO"

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

SIGUIENDO AL PRESIDENTE

(NOTAS RAPIDAS)

[illegible]

CASA DE GOBIERNO

[illegible]

Crónica policial

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

EL TIEMPO

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

Tarjetas de visita A 0.60 EL CIENTO Se hacen en esta imprenta

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

MANIFIESTOS DE BUQUES

[illegible]

COMERCIO

[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

[illegible]

A LOS INTERESADOS

[illegible]

ASMA — PAPELES AZOADOS CIGARRILLOS

CARBON FOSIL URUGUAYO

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

AVISOS

[illegible]

La Equitativa

Cipriano C. Silva

KRONDORF AGUA MINERAL ALCALINA

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

FABRICA A VAPOR — Emilio Callegari

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Sociedad Francesa de Enseñanza — COLEGIO CARNOT

Ferro-carril Uruguayo del Este — SEMANA SANTA

ALFREDO B. HILL DENTISTA AMERICANO

DELUCCHI Y REVELLO MARTILLEROS

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY — AVISO — CAMBIO DE HORARIO

Comision N. de Caridad y B. Pública

CONCURSO DE MÉDICOS

[illegible]

BANCO DE COBRANZAS — LOCACION Y ANTICIPOS

PAPEL WLINSI

Ferro-carril Central del Uruguay — FIESTAS DE SEMANA SANTA — AVISO

BANCO COMERCIAL

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

Aparatos para Aguas Corrientes

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

Gran rebaja de precios — Precios sin competencia

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS: muchas diferentes clases, con ó sin muebles, con ó sin llaves.
INODOROS Y ORINALES los mas modernos.
PALANGANAS, baldosas finas, mangas, rosas.
PILETAS para cocina, de hierro ó barro esmaltado.
DEPOSITOS de hierro fundido ó galvanizado.
LLAVES é infinidad de cañerías y aparatos.
Se atiende inmediatamente á composturas y á la colocacion de cañerías y aparatos por operarios competentes.

Trabajo garantido y precios módicos

ALMACENES AGUAS CORRIENTES — PLAZA ZABALA NUM. 66 — CALLE SARANDI NUM. 126

LA MEJOR AGUA PURGATIVA NATURAL DEL MUNDO.

Hunyadi János

MOLESCHOTT CERTIFICA QUE LA PRESCRIBE: Siempre cuando está indicado el empleo de un purgante de accion pronta, segura y moderada.

AVISO: CADA BOTELLA DE LA VERDADERA AGUA LLEVA EN LA ETIQUETA LA FIRMA DE "Andreas Saxlehner" ¡DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES!

POUDRE, SAVON & CRÈME SIMON — Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis. Exíjase el verdadero nombre. J. SIMON, 13, r. Grange batelière, Paris



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

AVISOS GENERALES

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa por última vez á los cocheros de plaza, que dentro del plazo de un mes deben colocar sus carruajes en las condiciones que dispone el siguiente artículo de la ordenanza respectiva:

«Art. 4.° Todos los carruajes que se ocupen en el transporte de pasajeros deberán ser matriculados en la Direccion de Rodados de la ... que recibirán el número de órden que deberá ser colocado en la parte posterior del carruaje, y en el farol del costado derecho del mismo. Dicho número tendrá 4 1/2 centímetros, ... oficina, y será grabado sobre un cristal de color.

Azul, los coches que se estacionen en la plaza Independencia.

Verde, los que se estacionen en la Plaza Cagancha.

Rojo, los que se estacionen en la Plaza General Flores.

Violeta, los que se estacionen en la Villa de la Union.

Amarillo los que se estacionen en el Paso del Molino.»—Montevideo, Marzo 18 de 1899.—*La Direccion.* 608-ab8

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 17 de 1899.—Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de primer grado núm. 6 de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 23 del corriente.—*El secretario general.* mz.23

Montevideo, Marzo de 1899.—Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 29 del corriente.—*El secretario general.* mz 29.

Direccion de Parques y Jardines

Llámase por segunda vez á licitacion pública para la fijacion de avisos en los mingitorios existentes en la ciudad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de ésta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 21 del corriente á las 3 y 1/2 p. m. para proceder á su apertura en presencia de los mismos.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*La Direccion.* 567-mz 21.

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes

LICITACION

Llámase á propuestas para la impresion del «Diario de Sesiones» del extinguido Consejo de Estado.

Para el de la H. Cámara de representantes y asuntos repartidos de la misma, durante el tiempo en que funcione la XX Legislatura.

El pliego de condiciones se encuentra á disposicion de los interesados en esta secretaría los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el lúnes 20 de Marzo á las 3 p. m. en presencia de los interesados, reservándose la mesa el derecho de rechazarlas todas si no las encontrara convenientes.—*Manuel García y Santos.* 559 mz.21

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de Antonio Barreto y María Betancor de Barreto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ellas por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 18 de 1899.—*Justo P. Linares,* escribano público. 609-ab.19.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Guillermo E. Millot á junta general que tendrá lugar en los salones de este Juzgado, calle Rincon núm. 105, el dia 27 del corriente á las tres de la tarde. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Marzo 10 de 1899.—*Juan José Peyrallo,* actuario. 585-mz.26.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares,* escribano público. 586-ab.17.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso voluntario de don José E. Pesce, y á los efectos del artículo 1024 del Código de Procedimiento Civil que se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado, sita en la calle Sarandí núm. 158, el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico y por el término de quince dias.—Montevideo, Marzo 11 de 1899.—*Justo P. Linares,* escribano público. 555-mz.28.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Chiarini, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 1.° de 1899.—*Benito Montaldo,* escribano público. 412-mz.31.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Donagaray de Arbuet citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 113-ab.14.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de don Francisco Villar para la reunion que tendrá lugar el dia diez del entrante Abril á las dos y media de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 16 de 1899.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 590-ab.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Fernando Castañeda que ha sido nombrado síndico provisorio los señores Comas, Brunet y Ca., ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos dentro del término de quince dias para la toma de razon.—Montevideo, Marzo 16 de 1899.—*Cárlos E. Barros,* actuario. 591-ab.mz.31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 13 del corriente se ha establecido que la efectiva cesacion de pagos del fallido don Pedro Vital data del 26 de Enero de mil ochocientos noventa y siete.—Montevideo, Marzo 15 de 1899.—*Cárlos E. Barros,* actuario. 588-mz.25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco Badetto, que ha sido presentado en la oficina actuaria el estado de graduacion de créditos de dicho concurso, donde está de manifiesto por el término de diez dias.—Montevideo, Marzo 11 de 1899.—*Cárlos E. Barros,* actuario. 550-m.21

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno el que suscribe en su carácter de depositario el dia 22 del actual á las 2 p. m. procederá á la venta al mejor postor, de las mercaderías embargadas en el concurso formado á don Pedro Vital. Las compras serán de dinero presente. Local donde se procederá á las ventas de dichos objetos, Villa de la Union, calle 18 de Julio núm. 74.—Montevideo, Marzo 11 de 1899.—*Fernando Andrade.* 539-mz 22.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de Castagnino y Canale, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veintidos del corriente á las tres y media de la tarde.—Montevideo, Marzo 11 de 1899.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 549-mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, que ha sido nombrado síndico provisorio don Manuel de Soto, domiciliado en la calle Andes núm. 149, ante quien deben presentarse dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Marzo 4 de 1899.—*Andrés Sóñora,* actuario. 493-mz.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por transaccion judicial aprobada con esta fecha, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en ésta plaza bajo la razon Aspinsu y Lopez, pasando el activo y pasivo de ella á cargo de don Ramon Lopez.—Montevideo, Febrero 28 de 1899.—*Andrés Sóñora,* escribano público. 431-mz.31.

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, cito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone García,* secretario. 2457-my.2.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Irma Graz, fijando domicilio ad-litem en la calle Convencion núm. 130, á V. S. conforme á derecho digo: Que al fallecer en este departamento mi señora abuela doña Isidora Altamirano de Graz los encargados de correr con los trámites necesarios para su sepelio, que eran simples conocidos de la familia, inscribieron su defuncion bajo el nombre de Isidora Aboyo de Altamirano segun resulta del acta que exhibo. Existen en ella dos errores que deben subsanarse, consistiendo el primero de ellos en atribuirle como apellido paterno el de Aboyo, siendo así que le correspondia el de Altamirano, y el segundo en agregar como apellido de su finado esposo el de Altamirano debiendo ser el de Graz. Atribuyo esa confusion á que la finada era hermana por parte de madre del conocido sacerdote don Leonardo Aboyo, que fué cura párroco del Paso del Molino y en cuya casa falleció mi señora abuela,—probandose ambos errores con las partidas de nacimiento y de casamiento de la finada que en forma exhibo, así como mi propia partida de nacimiento. A fin de que tales errores se subsanen vengo á iniciar el presente juicio sobre rectificacion del acta de defuncion referida, y con arreglo á lo dispuesto en los artículos 72 y siguientes del decreto-ley de Febrero de 1879, solicito: (A) Que se hagan las publicaciones prevenidas en el artículo 74 del decreto-ley mencionado, entregándoseme al efecto los edictos respectivos y (B) Que se pida informe al señor juez de paz de la 11 seccion judicial y al efecto: Ruego á V. S. quiera tenerme por presentada con los recaudos exhibidos y prévia audiencia del Ministerio Público—mandar que se subsanen los errores apuntados en el acta de defuncion de la referencia, comunicándose á quien corresponda la sentencia que recaiga y disponiendo que se anoten al márgen de los originales y cópias las resoluciones respectivas, fecho lo cual solicito tambien que prévio pago de costas se me devuelvan las partidas acompañadas, archivándose los autos.» Haciéndose esta publicacion á los efectos de la ley sobre Registro de Estado Civil.—Montevideo, Marzo 10 de 1899.—*Cayetano José Picardo,* escribano. 682-ab.17.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber: que á solicitud de los interesados tendrá lugar el dia lúnes 27 del corriente á las 4 de la tarde en las puertas de este Juzgado, calle San José núm. 101; la venta en almoneda de tres lotes de campo, pertenecientes á la sucesion de doña Bonifacia Olivera de Fregeiro, situadas en la 5.ª seccion judicial de este departamento, cuya área y límites son los siguientes: *Lote núm. 1*—Consta DE MIL DIEZ Y OCHO HECTÁREAS SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE METROS Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS, lindando: por el Norte, con el lote núm. 2 y la sucesion Villerchu; por el Este con don Eusebio Odriozola y don Victoriano Maciel; por el Sud, con doña P. N. de Duban y doña Juana N. de Borghi; y por el Oeste con el lote número 3. *Lote núm. 2*—En que entra la estancia y el monte de San Martin, compuesto de MIL DOSCIENTAS SESENTA Y CINCO HECTÁREAS NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS, lindando: por el Norte, con el arroyo San Martin; por el Este, con la sucesion Villerchu; por el Sud, con los lotes núms. 1 y 3; y por el Oeste con herederos de don Zacarías Lopez y. *Lote núm. 3*—Consta de igual área que el lote núm. 1, y linda: por el Norte, con el lote núm. 2, por el Este, con el lote núm. 1; por el Sud, con herederos de don Joaquin C. Nogueira y el lote número 4 que se reserva para el heredero don José Antonio Fregeiro; y por el Oeste, con el mismo lote, don Guillermo Richardson y doña María M. de Lopez. El acto lo presidirá el señor Oficial de Justicia con asistencia del suscrito escribano actuario. *Se previene:* que el campo que se ha relacionado, reconoce un contrato de arrendamiento al precio de noventa y cinco centésimos la hectárea, vencible el primero de Enero de mil novecientos dos; que la base para la venta se ha fijado en la cantidad de «diez y ocho pesos la hectárea»; que el mejor postor deberá consignar, en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento de ella, de acuerdo con lo establecido por el art. 919 del Código de P. Civil; y que los antecedentes relativos se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Mercedes, Marzo 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave,* escribano público. 530-mz.27.

DE TACUAREMBO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público que en el expediente sobre rectificacion de la partida de matrimonio de don Salvador Curtina con doña Victoriana G. Pacheco y las partidas de bautismo de sus hijos Teresa y Severiano, ha recaido la sentencia del tenor siguiente.—San Fructuoso, Diciembre 19 de 1898.—Vistos: este juicio sobre rectificacion de las partidas de fs. 1, 2 y 3 de estos autos. Resultando: que á fojas 4 de estos autos se presenta don Estevan Balestra en representacion de los herederos de don Salvador Curtina solicitando la rectificacion de la partida de casamiento de don Salvador Curtina con doña Victoriana Gonzalez Pacheco, por hacerse aparecer al primero con el nombre de Antonio y á la segunda habérsele suprimido el apellido de Pacheco. Solicita tambien la rectificacion de la partida parroquial de f. 2 manifestando que en el acto del bautismo de Teresa Curtina se padeció en la inscripcion un error pues en vez de poner hija legítima de Salvador Curtina y Victoriana Gonzalez Pacheco se ha puesto Salvador Cortino Pollolo y Victoriana Gonzalez Pollolo.—Solicita tambien la rectificacion de la partida de Registro de Estado Civil de nacimiento de f. 3 de Severiano Curtina, en la que se ha puesto el nombre de Ceviliano en vez de Severiano.—Resultando: que el interesado con el fin de justificar los hechos alegados en su escrito de fs. 4, ofreció la informacion testifical correspondiente y que luce de fs. 8 vta. á fs. 10 vta.—Resultando: que segun consta á fs. 13 y 14 se hicieron las publicaciones de estilo ordenadas por el auto de fs. 5 vta. y segun consta de fs. 17 á fs. 18 no se ha cumplido con lo relativo al informe del funcionario civil que autorizó la partida ó acta de fs. 3, por ignorarse la residencia de dicho ex-funcionario, que además se sabe que se ausentó del departamento hará unos doce años.

Considerando que habiendo el Ministerio Público prestado su conformidad para que se efectúen las rectificaciones de las partidas parroquiales de casamiento y bautismo de fs. 1 y 2 y la de fs. 3 autorizada por el funcionario Civil correspondiente, procede se declare haber lugar á las rectificaciones referidas, en mérito á haberse llenado los requisitos prescriptos por los arts. 72, 74 y siguientes del capítulo VII de la ley de Registro de Estado Civil de 11 de Febrero del año 1879. Considerando que la informacion producida de fs. 8 v. á 10 vt. comprueba los hechos articulados á fs. 4, teniendo las declaraciones contestes de los testigos los caracteres de plena prueba por reunir los requisitos de los arts. 328 y 403 del C. de P. C. Considerando finalmente lo dispuesto en los arts. 73 y 78 de la ley de 11 de Febrero de 1879 y lo consignado en el art. 1 de la ley de 9 de Julio de 1888. Por tales fundamentos y consideraciones se resuelve; primero, sustitúyase en la partida parroquial de casamiento de fs. 1 el nombre de Antonio Curtina por el de Salvador Curtina que es su verdadero nombre y á Victoriana Gonzalez agréguesele su segundo apellido Pacheco. En la parroquial de bautismo de fs. 2 de Teresa Curtina, en que los padres figuran con los nombres de Salvador Cortino Pollolo y Victoriana Gonzalez Pollolo, sustitúyase en ella estos nombres, por los de Salvador Cortino y Victorina Gonzalez Pollolo: En el acta de R. de E. C. de nacimiento de fs. 3 que dice Ceviliano, sustitúyase este nombre por el de Severiano que es el verdadero del interesado. Comuníquese en la forma dispuesta por el art. 1 de la ley de 9 de Julio de 1888 á la Direccion de Registro General de Estado Civil, las modificaciones ordenadas en las partidas parroquiales de fs. 1 y 2 y publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de treinta dias. Líbrese oficio á la misma direccion de R. G. de E. Civil y á la Junta E. Administrativa de este departamento acompañando copia de esta sentencia, para que se efectúe la rectificacion ordenada, en el acta de nacimiento de fs. 3, debiendo ademas cumplirse con lo dispuesto en el art. 78 de la ley 11 de Febrero de 1879. Y prévia tasacion y pago de costas expídanse los testimonios que se solicitaren y archívese el expediente.—*J. A. Mendez del Marco.*—San Fructuoso, Febrero 23 de 1899.—*José R. Lopez,* escribano público. 469-ab.4.

DE TACUAREMBO

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marco, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de Inocencia Feliciana Castro, citándose y emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la herencia, para que con los justificativos del caso se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Fructuoso, Diciembre 19 de 1898.—*José R. Lifu,* escribano público. 2632-mz.22

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL MARTES, 21 de Marzo.—De todas las existencias de la bien surtida Sastrería Central.—Calle Rio Negro números 27 y 27 a. esquina Miguelete y Orillas del Plata.—Por completa liquidacion de negocio.—Un completo surtido de casimires ingleses y franceses.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de todas las existencias de dicho negocio, consistentes en un buen surtido de casimires finos y de estacion, franceses é ingleses, en piezas y en cortes, forros, trencillas, botones, cordoné y demás artículos del ramo.

NOTA—Por los armazones y muebles oimos ofertas particulares en nuestra casa, Cerrito núm. 187. 578-mz.16

Laugarou y Vallaro

Importante remate.—Averias, etc.—Del cargamento del vapor inglés Bellova, encallado en Punta del Este, Maldonado.

EL MIÉRCOLES 22 del corriente Marzo, á la 1 de la tarde, continuando todos los lúnes, miércoles y viérnes á la misma hora.

Octavo remate—En la Barraca Inglesa núm. 2 (antigua Gorlero) calle 25 de Agosto 312 entre Cerro y Juncal. Artículos generales procedentes de Norte América, para almaceneros, ferreteros, boticarios, tenderos, herreros, libreros, fabricantes de rodados, almacenes navales, materiales para electricidad y otros ramos. Detalles completos en prospectos á disposicion de los interesados en nuestra casa Cerrito 187.

A la una de la tarde en punto, con permiso de la Direccion General de Aduana, por órden del capitan del citado vapor, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de una gran parte del cargamento del referido vapor procedente de New-York con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, consistente en artículos generales para todos los ramos, cuyo detalle completo encontrarán los interesados en prospectos especiales, en nuestra casa Cerrito 187.

Hay entre ellos: 200 rollos cabo, escopetas, pistolas, carabinas, cartuchos, alambre galvanizado con puas, coches, arreos, dos espléndidos escritorios americanos, arados Colins y otras marcas y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

Venderemos los artículos despachados, al contado y sin reclamo.

Exigiremos á todo comprador una garantía en dinero al entregarle el boleto. 465-prm.

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 22 del corriente Marzo.

Noveno remate

del cargamento del vapor inglés Bellova encallado en Punto del Este, Maldonado.

AVERIAS

2000|3000 CAJONES KEROSENE

En la Barraca Pons, calle Ituzaingó 4.

A las cuatro de la tarde en punto, con permiso de la Direccion G. de Aduanas, por órden del capitan del citado vapor con intervencion de los señores agentes de Seguro y por cuenta de quien corresponda, procederémos al remate de una partida de cajones de kerosene, marcas diversas en estado de avería.

Venderemos el artículo en lotes á la vista, al contado y despachado.

Exigirémos garantía en dinero á todo comprador al entregarle el boleto. 527-mz.10

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Marzo. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Para estancieros! Siete carneros Lincoln, importados por el conocido ganadero don Gilberto Kenney. Venta al mejor postor! A las cuatro de la tarde por cuenta y órden de dicho señor, procederemos al remate de un finísimo lote de carneros puros importados de Inglaterra por el vapor Highland Mary.

Prevenimos á los interesados que se liquidarán esos buenos reproductores, al mejor postor, pues el señor Kennedy parte en breve para Europa para realizar sus compras de estacion.

En exhibicion en El Tattersall. 600-mz.18

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Marzo. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

30 hermosos potros mestizos, procedentes de la acreditada cabaña La Paz, Paysandú. Un buen lote! A las tres de la tarde en punto, procederemos al remate de un lindo lote de potros mestizos, animales especiales para el tiro liviano, de buenas formas y pelos tapados, procedentes del citado establecimiento.

30 potros mestizos de buena alzada. Entre ellos, buenas yuntas.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate.

EN SEGUIDA

Dos jardineras, con y sin toldo, 12 mulas mansas de tiro. 602-mz.18

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Marzo. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Importante remate—24 mulas mestizas especiales de gran alzada—Dos jardineras—A las 2 de la tarde en punto, procederemos al remate de un notable lote de mulas mestizas, de cuatro años para arriba, animales muy sobresalientes para el tiro por su gran alzada y resistencia, todos procedentes del acreditado establecimiento Cabaña Leiton (Durazno) propiedad de don Simon de Porciuncula, de la afamada marca

96

Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 603-mz.18

Laugarou y Vallaro

EL MARTES, 28 de Marzo.—En el vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala esquina Piedras.—Importante remate—22.812 metros de terreno.—Varias fracciones en un solo lote.—Venta al mejor postor.—Alerta, especuladores!...

A las tres de la tarde en punto, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos al remate, al mejor postor y en un solo lote, de las siguientes importantes fracciones de terreno, ubicados en el Buceo, cuyo detalle es como sigue:

Manzana número 12, con alambrado en parte, próximo al cementerio Inglés, 2.474 metros 19 centímetros.

Id id 13, con id id, id id 1.778,13.

Id id 14, con id id, id id 652,31.

Lote 1, con frente al Rio de la Plata, Buceo, 6.766,75.

Lote con frente á la calle Larrañaga, esquina á la calle proyectada, 5.012,29.

Id id id lindando con terrenos de la sucesion Pastorino, 6 059,13.

Todas las detalladas fracciones las liquidaremos en un solo lote, cuya operacion hacemos en forma tan ventajosa para el comprador, por que tenemos órden terminante de realizar esos terrenos.

Títulos perfectos. Por planos y demás datos ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187.

El mejor postor consignará $ 200 en el acto de caer el martillo. 579-mz.16

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 12 de Abril—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio—Importante remate—Valiosa fraccion de campo!—7250 hectáreas m|m.)—En el departamento de Tacuarembó—Venta al mejor postor—Para particion de herederos.

A las tres de la tarde en punto, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, procederemos al remate de una valiosa y extensa fraccion de campo, compuesta de 7250 hectáreas m|m., ubicada entre los arroyos Tambores y Tranqueras, departamento de Tacuarembó, con todos sus alambrados, poblaciones y demás mejoras que contengan. Este notable campo está á unas dos leguas de San Fructuoso; tiene grandes montes, aguadas permanentes y es muy recomendable por sus buenos pastos.

El ferrocarril Central atraviesa el campo por una de sus orillas. Para mayor ventaja del comprador no se ha querido arrendar, así es que puede inmediatamente entrar en posesion.

Los títulos son perfectos y están á disposicion de los interesados, lo mismo que el plano, en nuestra casa, Cerrito 187.

El mejor postor consignará en el acto el diez por ciento de su oferta, como garantía. 601-mz.18

Alejandro Montautti

Gran remate de todas las existencias del almacen bodega Expreso Americano, calle 18 de Julio núm. 4.

Por haber resuelto sus propietarios cambiar de ramo.

EL MIÉRCOLES 22 del corriente á las 8 de la noche. Conservas francesas, españolas, inglesas é italianas.

Completo surtido en vinos y licores finos de las marcas mas acreditadas y conocidas: Oporto, Jerez, cognac, Burdeos, Málaga, fernet, vermouth, champagne, licores, etc.

Cigarros habanos varias marcas.

Armazon con vidriera, mostradores, 2 mostradores con el frente de cristal, etc. 476-mz.6

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 26 del corriente, á la una en punto. En la calle Juan Jackson núm. 107.

De todo el buen mobiliario perteneciente al señor coronel Mesa por ausentarse para el campo.

Un piano gran formato, máquina de fierro y cuerdas cruzadas marca Neumann en perfecto estado, juegos de sala, dormitorio, comedor, escritorio, etc.

Cantidad de plantas finas paraguayas, helechos, jazmines, palmas, enredaderas, etc.

Próximamente detalles. 615-mz.19

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MARTES 28 del corriente, á la una en punto.

De el rico, elegante y confortable mobiliario perteneciente al señor don Luis Arteaga, secretario de la Legacion de Chile. En la calle 25 de Mayo núm. 204.

Próximamente detalles. 616-mz.19

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIÉRCOLES 29 del corriente á la una en punto. En la calle Zabala núm. 155.

Próximamente detalles. 614-mz.19

Alejandro Montautti

De carruajes.—En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 29 del corriente, á las 4 y media p. m.

Próximamente detalles. 617-mz.19

Manuel P. Mendoza

De 3 hermosas fracciones de terreno. Como para quintas. En el Camino de Larrañaga á 200 metros de la esquina Reducto y del trenvía. Preciosa altura. Magníficas áreas 53 metros 70 cents. de frente al Norte cada fraccion por 220 metros de fondo más ó menos. Camino empedrado y venta liberal y á plazos con base de 12 centésimos metro cuadrado!! Frente á las quintas de Puig, Cardoso, sucesion Legrand y doctor Martin C. Martinez.

EL MARTES 21 del corriente á las 4 en punto, en el vestíbulo de la Bolsa, venderé con la ínfima base de 12 centésimos metro cuadrado y pagadero del modo siguiente: 50 por ciento al contado, 25 por ciento á 6 meses y el 25 por ciento á 1 año con garantía de la misma propiedad.

TÍTULOS GARANTIDOS

A disposicion de los interesados en la escribanía de don Manuel R. Alonso, 18 de Julio 72.

El mejor postor consignará el 10 por ciento. Mas informes, Canelones 134. 534-mz 11.

Manuel P. Mendoza

Judicial—De dos manzanas de terreno en el Cerrito de la Victoria. EL VIERNES 24 del corriente, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Sarandí 158, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que sigue doña Trinidad Federnera contra la testamentaría de don Antonio Vizono, por cobro de un legado, el rematador don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en remate-almoneda, el dia 24 del corriente, á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado, calle Sarandí número 158, los siguientes bienes de propiedad de la referida sucesion: 2 fracciones de terreno ubicadas en el pueblo del Cerrito de la Victoria señaladas en el plano respectivo con los números 129 y 130 y compuestos de un área superficial de 7378 m. 81 dec. cada una, lindantes por el Norte calle por medio con la manzana número 131, por el Sud con la fraccion 123, por el Este con las fracciones 135 y 136 y por el Oeste con las manzanas 121 y 122. Han sido tasados en la suma de $ 811 05 ó sea á razon de 0$055 el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 8 de 1899.—*Justo P. Linares,* actuario.—Mas informes, Canelones 134. 510-mz 9

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

EL MIÉRCOLES de Marzo, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.; á las 2 y 1/2 gran cantidad de muebles, camas nogal, 2 escritorios ministro, 1 biblioteca nogal, 1 gran mesa de sala chapa mármol amburguesa, 1 juego sala, 9 piezas tapizadas en seda, heladera para familia, extranjera, etc.

AL MISMO TIEMPO

1 gran billar para carambola y casin completo piso de pizarra.

1 gran espejo marco dorado cuadrado cantidad de artículos de bazar y ferreterías surtidos completo, para libreros y almaceneros, etc.

EN VENTA PARTICULAR

1 juego estilo inglés para dormitorio matrimonio de tres cuerpos, lunas biseladas completo, 1 escritorio alto de cuatro frentes, 1 gran piano de cola marca Erard de Paris, 1 gran caja de fierro de dos puertas, inglesa, etc., etc. perm.

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

Al mejor postor.—Del gran molino á vapor recien construido, edificado sobre un área de terreno compuesto de 7 hectáreas, 41 áreas y 27 metros cuadrados con las habitaciones, galpones, dependencias maquinarias, útiles y enseres que componen el establecimiento de industria Molino instalado en la Estacion Latorre, departamento de la Florida.

EL JUEVES 23 del corriente á las 3 1/2 p. m. y en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandí núm. 158 venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Enrique Calvayrac contra don Pablo Darche, los rematadores Pietracaprina y Rozés asistidos del Alguacil y del Actuario del Juzgado venderán en remate almoneda y al mejor postor un terreno con las habitaciones, galpones, dependencias, máquinas útiles y enseres que componen el establecimiento de industria Molino que don Pablo Darche tiene instalado en la Estacion Latorre departamento de la Florida y compuesto el terreno de siete hectáreas, cuarenta y una áreas y veintisiete metros cuadrados. La venta tendrá lugar el dia 23 de Marzo entrante á las 3 1/2 p. m. en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandí núm. 158. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—*Justo P. Linares,* escribano público. 455b-mz.3

Pietracaprina y Rozés

REMATE ALMONEDA

De un campo situado entre el Rio Santa Lucía Grande y el Arroyo Mendoza en la 1.ª seccion judicial del departamento de Florida, compuesto de 747 hectáreas 1.045 metros cuadrados, lindando por el Norte con campo de don José M. Vignole, al Sur con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignole, hoy linda con Jorge Pacheco y al Oeste con el arroyo Mendoza.

Base para la venta $ 16.436.30 ó sean sus dos terceras partes $ 10.957.53.

EL VIERNES 24 del corriente á las 3 1/2 p. m. en la puerta del Juzgado de lo Civil é intestado de 2.° turno calle Rincon núm. 105 venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 y 1/2 de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rozés asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta de una fraccion de campo en el Paso de Pache departamento de la Florida compuesta de 747 hectáreas 1.045 metros cuadrados que lindan al Norte con campos de don José M. Vignoli al Sud con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli y al Oeste con el arroyo Mendoza, tasado en 16 436 $ 30 cents.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. El inmueble descripto corresponde en condominio por partes iguales á don Salvador Ferrer hoy su sucesion y á doña Uberta Pou de Pittaluga, y se manda vender en el expediente iniciado por esta última solicitando la venta de un bien en condominio. El remate se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—*Juan José Peyrallo* actuario. 456-mz.3

Manuel G. de Zúñiga

EL JUEVES 23 de Marzo, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion.—Judicial, para pago de deudas.—De la gran barraca calle Gaboto 218, entre Constituyente y Canelones. A dos cuadras de la iglesia de los PP. Capuchinos. Base de venta: 2|3 partes de la retasa $ 1700.66 cts. Terreno: 578 varas 12 cts. cds. Contiene paredes altas con cimientos por los costados y el fondo y al frente con porton, caño maestro, empedrado interior y en la calle, vereda, 2 habitaciones, gran galpon con pesebre adoquinado, etc. Produce buen alquiler. Títulos superiores. Se presta para edificar con poco dinero. La venta ha sido ordenada por el señor juez de lo Civil de primer turno en los autos de la sucesion de doña María J. Migone. El comprador entregará el diez por ciento en garantía. Domicilio del rematador Sierra 183 B, esquina Uruguay. 575-mz.16

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Al mejor postor y en un solo lote ó al detalle, segun lo soliciten los interesados, de la acreditada y bien surtida farmacia, situada en la calle Sierra esquina Quito.

EL SÁBADO 25 del corriente á las 3 de la tarde. El remate se efectuará en la misma farmacia:

EDICTO—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia 25 del corriente á las 3 de la tarde se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Luis A. Caprario, de todas las existencias, armazones, útiles y el título de la Farmacia Sierra, situada en la calle Sierra esquina Quito. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Cristóbal Delfino contra el señor Estevan Elzaurdia, por cobro de pesos.—Montevideo, Marzo 13 de 1899.—*José G. Canosa,* escribano público.

Por mas informes ver al rematador, Zabala núm. 152. 557-mz.14.

Alberto Salvagno

De ricos muebles de salon, dormitorio, comedor y escritorio, piano, etc., perteneciente á una conocida familia que se ausenta del país.

AL MISMO TIEMPO—15 doc. sillas americanas nuevas y una puerta cancel de nogal para Banco ó escritorio.

EL VIERNES 25 del actual á las 8 en punto de la noche, venderé al mejor postor, por cuenta y órden de quien corresponda, todos los ricos muebles que se hallan expuestos en el local de La Auxiliar, Plaza Independencia número 25 y 25 A.

RECOMIENDO

Un rico juego de salon Luis XV, nogal y oro, tapizado en lampax de seda. Un juego dormitorio Luis XV, francés, nogal y roble interior, compuesto de 2 camas, 2 mesas de luz, 2 roperos con espejo, un lavatorio y una cómoda psyché y confidente, todo con mármoles Royal Rousse y lunas bisouí de Sain Gobain. Dichos amueblados fueron vendidos por la casa Durandeau.

Un piano vertical de Lenz, armazon de hierro, cuerdas cruzadas y gran formato.

Uno idem norteamericano.

Un juego de comedor, nogal y roble, compuesto de gran aparador, mesa de trinchar y 12 sillas.

A más, espejos, consolas, galerías, cuadros al óleo y muebles y objetos de fantasía.

Muy importante—La Auxiliar anticipa dinero, sin cobrar interés, sobre muebles y mercaderías para ser vendidos en remate al mejor postor. 612-mz.19.

Alfredo Echevarria

Por cuenta y órden de acreedores

TASADO EN LA SUMA DE $ 50!!

De un hermoso solarcito en la Figurita, á dos cuadras de la calle Goes y al lado del barrio Jacinto Vera.

EL DOMINGO 26 de Marzo corriente, por cuenta y órden de acreedores procederé á la venta de este importante solarcito de terreno compuesto de un área superficial de 163 m. cuadrados, con 10 metros de frente á la calle Jacobo D. Varela por 16 metros de largo, formando esquina.

Tiene á su alrededor, la quinta del señor Bignalas, la chacra de Zampa, la antigua quinta de Antonini, etc., etc.

¡¡Títulos de primer órden!!

Se aceptan ofertas particulares hasta el dia anterior al del remate.

NOTA—Por mas datos ver al martillero, Soriano 23. 498-mz.8

José Cabal

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 p. m., venderé al mejor postor: en la misma propiedad, por separacion de sociedad, con títulos superiores. El bien situado edificio de renta, sito en la calle Mercedes núms. 385, 387, 389 y 391.

Produce líquido hoy á sus propietarios 110 $, pero la renta de verdad, son 160 $.

El terreno en que está construido mide 16 metros 105 igual á 18 3.4 de frente por 36 metros 16 igual á 42.10 de fondo—área total 582 metros 41 decímetros 7 centímetros, 50 milímetros igual á 790.

La propiedad consta de 40 piezas con caño maestro, arrimos, adoquinado, todo pago.

La posicion es inmejorable, por consiguiente se recomienda por sí sola. Oblacion 10 %.

Mas datos Misiones 51 á las 2 p. m., teléfono Montevideo núm. 1531. 509-mz. 18.

Alejandro Victorica y Ca.

PRIMER GRAN REMATE FERIA

EL DOMINGO 26 de Marzo corriente, á las 2 1/2 p. m., venderemos al mejor postor en los corrales de E. Catalá, Arroyo Seco.

Toros Durham y Hereford; vacas y vaquillonas de las mismas razas; carneros Rambouillet de campo y de galpon; carneros Lincoln; potrillos de carreras; caballos de silla y de tiro; vacas lecheras y superiores; perros; aves de razas finas.

Oportunamente detalles completos.

Por pedidos de local y mas datos, ocurrir al «Centro Ganadero» calle 18 de Julio 373 y 375.

Ofrecemos en venta varios campos de superior calidad. 515-mz29.

J. Rios Lara

DE LAS MAQUINARIAS DEL ANTIGUO MOLINO BUSCHENTAL

EL DOMINGO 26 de Marzo de 1899, á las 3 p. m., venderé por cuenta y órden de la Direccion de Parques y Jardines, todas las buenas máquinas del Molino Buschental, que se detallan como sigue:

Una máquina á vapor, balancin, inglesa, sistema americano, de 35 á 40 caballos de fuerza, una caldera de 35 caballos de fuerza, 4 piedras para moliendas, engranajes, trasmisiones horizontales y verticales, cernidores, levantadores, poleas, etc., etc.

La venta tendrá lugar el dia mas arriba indicado en el mismo Molino Buschental, Camino de Castro, á los fondos del Prado, y se efectuará en uno ó varios lotes.—Base para la venta de toda la maquinaria $ 800.

Para verlas máquinas, pedir autorizacion al señor Racine, jardinero en jefe del Prado.

Exijiré garantía á todo comprador.

Mas datos, Rincon 213. 566 mz.15.

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor.—De dos centrales y buenas casas, una baja en la calle Colon 69 entre Cerrito y Piedras, otra baja y alta en la calle Ituzaingó 221 y 223 entre Buenos Aires y Reconquista.—Ojo á las pichinchas que ofrezco!

EL LÚNES 3 de Abril á las 3 y 4 de la tarde en el sitio de su ubicacion.—Véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 3 del entrante mes de Abril á las 3 y 4 de la tarde y en el paraje de sus respectivas ubicaciones, por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las siguientes propiedades:

1.ª A las 3—Una casa baja

situada en la calle Colon de esta ciudad, señalada su puerta con el núm. 69, compuesto el terreno de 11 metros 167 milímetros de frente al Este, sobre la indicada calle, y 12 metros 95 centímetros de fondo al Oeste; por donde linda con propiedad de los herederos de don Felipe Perez, por el Sud con propiedad de don Juan B. García, y por el Norte con don Miguel Antonio Vilardebó.

2.ª A las 4—Una casa de altos

situada en esta ciudad, en la calle Ituzaingó, señaladas sus puertas con los números 221 y 223, compuesta de 11 metros 167 milímetros de frente al Este, sobre dicha calle y 21 metros 101 milímetros de fondo al Oeste; lindando por el Norte con propiedad de la sucesion de doña Paula Perez de Suarez; por el Oeste con propiedad de la sucesion de don Juan María Perez y Fuente; por el Sud con propiedad de la sucesion de Becco; y por el Este, la calle Ituzaingó, como se ha dicho. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Cecilia Fuentes que se tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Marzo 15 de 1899.—*Juan C. Zolla,* escribano público.

Mas datos Rincon 213. 593-mz. 18.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 26 de Marzo á las 4. Hermosa casa-quinta, calle Agraciada 765, esquina á calle Vecinal. 35 varas de frente por 80 de fondo, área 2 800 varas cuadradas.

Todas las comodidades imaginables, materiales superiores.

El edificio consta de las siguientes dependencias: sala, 8 habitaciones, 2 cuartos *toilet* con baño, letrina y lavatorio fijos; comedor, cocina, 4 piezas para sirvientes con letrina para los mismos; galpon de material con altillo destinado á caballeriza y cochera y un patio al frente empedrado, con porton de hierro que da salida á la calle vecinal.

Galería de 15 varas de largo por 5 de ancho, con techo de pizarra y cielo-raso de madera cerrada con cristales con frente al Norte. Bonitos jardines al frente con caminos de mosaico, linda fuente de agua con un costoso grupo representando á Flora y Leda. Alrededor de la casa una espaciosa vereda de baldosa alemana. Al frente de la galería principal tiene un patio en semicírculo empedrado todo á mosaico, con una hamaca y rodeado de una balaustrada cuyos pilares están adornados con macetas y estatuas de valor. En el costado del patio semicircular una bonita glorieta y luego un parque delineado con exquisito gusto, circundado con caminos con zarzos terminando en un patio adornado con yedra, rodeado de paraisos y con una fuentecita en el centro. A la derecha de este parque hay un parral con zarzo de hierro que termina en una preciosa gruta con cascada y juegos de agua; á la derecha de este parral está el invernáculo de hierro y cristales y otra parte de jardin, en el cual ...

Landinelli Cervetti y Ca.

VENTA Á PLAZO Ó AL CONTADO

Manuel M. Macció

JUDICIAL

Mendoza Garibay



del Norte; al Sud la Rampla Sud América que da frente al puerto proyectado por Luther y por los otros costados con las calles Córdoba y Santa Fé. Son 7.718 metros, 39 decímetros divididos en dos fracciones señaladas en el plano ...

... mas ó menos de la playa, resultan uno de los parajes mas pintorescos de la ciudad.

Al mismo tiempo, por cuenta y órden del mismo Banco, un solar de terreno próximo al camino ...

Pascual Quartino

Francisco Piria

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

NUEVO ITINERARIO

ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor diario con los lujosos, rápidos y confortables vapores:

PARIS

TRITON

HELIOS

Pasages 1.ª clase, intermedio y segunda (proa)

CARRERA DEL URUGUAY

Los mismos dias de costumbre, servido con los vapores:

TRITON, HELIOS, MONTEVIDEO Y LABRADOR

Estos vapores son bien conocidos en el Uruguay, así es que está demás toda ponderacion.

Para mas informes, dirigirse á la Agencia, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo esquina Reconquista. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 21 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el de Marzo á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 18 de Marzo, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y Ca**

958-prm 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCES

CHILI

Comandante LARTIGUE

Saldrá el **25 de Marzo** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Comandante LE TROADEC

Saldrá el 8 de Abril á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	$ 131 43
3.ª id.	$ 28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Abril de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE: SAPORITI

Saldrá el 16 de Abril de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Mayo de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el **19 de Marzo** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el **23 de Marzo** para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne,* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne,* de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France,* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou,* de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence,* de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine,* de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a.